

DIARIO

DE PALMA



del domingo 13 de

diciembre de 1812.

Domingo tercero de Adviento.

Santa Lucía virgen y mártir.

Quarenta Horas en la iglesia del monasterio de la Concepcion, dedicadas al misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima : exposicion por la mañana , reserva por la noche.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSZ
6 de la mañana.	10 grad.	27 p. 11 $\frac{1}{2}$ l	O. sereno.
12 del dia.	13 grad.	27 p. 11 l	S. idem.
6 de la tarde.	12 grad.	27 p. 11 l	O. dem.

ESPAÑA.

Madrid 23 de noviembre.

Por todas partes se confirma la revolucion de Paris , y que el asunto es muy serio. Aunque hay quien recela que sea una nueva zalagarda del Corso , como la *caxa* y la *máquina infernal* , porque conoce el decaido estado de la opinion hácia su persona , y fechorías ; con todo esta erupcion política se presenta con un carácter diferente. = Desembarcó la expedicion sueca en Riga, mandada por el príncipe real Bergadotte , que unida al cuerpo ruso que se le ha unido ascendia á 8000 hombres. Se da por muy positiva una accion en la qual por primera vez unidos suecos y rusos y mandados por el príncipe real han escarmentado á los enemigos comunes, sin embargo de que la pérdida ha sido igual. Otro cuerpo ruso de 10000 hombres se halla sobre Smolensko , y en este

caso veremos qual va á ser la suerte de los que abanzaron hasta Moskow. = Esperamos sucesos muy decisivos tanto en la Península, como en el norte de Europa.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

La eleccion de eclesiásticos para la diputacion de provincia es nula, nulísima, añadiremos á las justas razones que expone el artículo del diario de Mallorca del viernes 11 del actual, las siguientes reflexiones.

Si por no separar á los eclesiásticos de las atenciones de su sagrado ministerio se les exime de los empleos ó cargos de un Ayuntamiento, con mucha mas razon deben quedar eximidos de los de la diputacion, pues que en ella se atienden, fiscalizan y residen- cian los asuntos de todos los Ayuntamientos de la provincia: cosa ridícula seria graduar de obstáculo una parte, y no graduarlo el todo. Los prudentes creen que tal eleccion ha sido una falta de reflexion, pero otros lo achacan á ambicion é intriga. Lo cierto es que tanto los señores electores como los señores elegidos se han hecho muy poco favor.

Acaso se dirá que las diputaciones no celebrando sino noventa sesiones al año dan lugar á otras atenciones: se responde, que tampoco los Ayuntamientos celebran sesiones todos los dias, y sobre todo es muy ageno de los ministros del santuario introducirse en los negocios públicos porque exponen su crédito y los respetos que todos debemos guardarles: sea exemplo el Sr. D. Juan Binimelis que siendo un varon virtuoso conceptuado y respetado en toda esta isla, por haber sido vocal de la Junta superior ha sufrido notas, críticas, desprecios y el encono de algunos: todo lo que habria excusado si no hubiera obtenido cargos extraños, y los mismos que le han zaherido le conservarían hoy los respetos que merece.

Las sábias leyes determinan que las elecciones de corporaciones sean por los mismo puebllos á consecuencia de la soberanía que reside en la nacion, para que ella misma asegure la justicia y la equidad, saliendo de las cadenas con que un déspota los sujetaba; pero si la malicia de los ambiciosos y resentidos seduce á los puebllos para que sus votos recaygan en personas determinadas de su faccion, entónces podremos decir que se capotea y se juegan marisquetas á la Constitucion haciendo que sus artículos sir-

ban para cubrir abusos y vicios quando su espíritu se dirige á corregirlos y exterminarlos. El despotismo existirá y con mayor fuerza porque su mano fuerte está escondida baxo el manto que ella misma vistió á los que automatamente deliberan y firman, siendo en este caso mas terrible é incontrastable el monstruo de la arbitrariedad. Desengañémonos que el despotismo es como la enfermedad aguda del tabardillo, si es simple es peligrosa, pero si es pintado, esto es que el cuerpo tiene ciertas manchas *moradas*, entónces, de Dios venga el remedio.

Huid pueblos del tabardillo, pero mucho mas del pintado. ¡Ah Constitución santa! no serás obedecida miéntras que el supremo Gobierno no gire sus providencias por el principio eficaz y seguro de que un clavo saca otro clavo. Los franceses dicen que para levantar un gran edificio son precisos los andamios, y conservarlos hasta que está perfectamente concluido, en cuyo caso se quitan y se guardan ó se destruyen segun conviene. ¿Qué edificio mas sumptuoso ni mas necesario que el de la Constitución? Palma 12 de diciembre de 1812. = *El Martinete.*

Al nuevo Ayuntamiento Constitucional.

Muchos buscan términos retumbantes, ó se rompen la cabeza en componer papeles para tener fama de escritores, tan solo para insertar algun aviso en los diarios. Yo al contrario, quiero decirlo *sicut jacet*. Bendita Policia pueden decir, donde la hay; pero en Mallorca podemos decir maldita porquería. La plaza es para frutas y verduras, y no para cerdos y lechonas como se observa. ¿No es una indecencia el ver una plaza como la de Mallorca tan mal aseada? si la falta de empedrado lo supliera la limpieza podría pasar, pero ha desaparecido uno y otro. Yo espero que el nuevo Ayuntamiento Constitucional providenciará sobre el particular, que desaparecerán de las plazas y calles de esta ciudad los cerdos, lechonas, pavos y otros animales que ensucian las calles, y que estos serán trasladados á la puerta de San Antonio como se ha mandado otras veces. *El Amante del orden.*

Miguel Almirall y Pedro Plá hacen saber al público que se hallan con su bergantina en el puerto de Vilanova: y han justificado ser incierto el apresamiento que se dixo habian hecho los ingleses de dicho barco y de los indicados su dueño y patron á la salida de Barcelona en el diario de Palma de 21 de octubre últi-

mo, baxo un artículo firmado por el *Noticiero celoso*. Sirva este aviso para que su conducta quede libre de semejante nota.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Ibiza en un día, el patron Jayme Moné, mallorquin, xabega la Virgen del Rosario, en lastre.

De Idem en 2 dias, el patron Juan Bautista Miguel, valenciano, laud Sto. Christo, con 3 pasageros y aguardiente.

De Alicante en 7 dias, el falucho de S. M. el Vigilante, su comandante el teniente de navío D. Julian Leones.

De Vilanova en un dia, el patron Antonio Coll, mallorquin, xabeque Sto. Christo, con 18 pasageros, vino, suela y correspondencia.

Dieta. Arroz á 2 $\frac{3}{4}$ 1 d.^o la libra en la plaza: trigo á 36 $\frac{3}{4}$ 4 ds. la varchilla en la calle de San Lorenzo: habichuelas á 43 $\frac{3}{4}$ 8 ds. la varchilla en la calle del Call.

Aviso. Pablo Portusachs en la imprenta de este diario, dará razon de un sugeto que desea hallar alguna casa para acomodarse en algun almacén ó cosa semejante, pues sabe escribir y cuentas, y tiene sugeto que le abonará.

Venta. En casa de D. Marcos Antonio Rousset, frente del Estudio general, hay panas superfinas de algodón, y pasas mustivos en caxones superiores, y todo se vende á precios equitativos.

Alquileres. En la calle de la Pellatería, frente á la del Sol, está para alquilar la casa núm. 90, con entrada y distintas piezas muy cómodas.

A espaldas del colegio de artillería, esquina del Borne de Sta. Clara, y calle de las Escuelas, se está desocupando una casa compuesta de siete piezas y terrado al piso: en la taberna de abaxo dárán razon de todo al que quiera alquilarla.

Pérdida. El dia 8 del corriente se perdió en la calle de Can-Zanglada un sarcillo ó pendiente de oro: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo á su dueño que vive en la misma calle, en casa del Sr. D. Marcos Antonio Rousset, frente el Estudio general, á donde se le enseñará otro igual y se dará una competente gratificcion.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi, calle de Can-sa-vellá.